



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Marzo de 2023

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1					a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	853,5	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	310,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		310,2	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.931,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.931,1	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		1.931,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.164,9	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.164,9	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.164,9	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		358,4	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		358,4	-
		3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.784,1	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.784,1	-
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/servicio]	20.524,9	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		20.846,9	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		21.262,8	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		21.585,8	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA y hasta 20 KVA		62.720,3	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		64.100,6	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA y hasta 20 KVA		62.720,3	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		64.100,6	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	hasta 6 KVA y hasta 10 KVA		87.083,2	-
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		90.854,0	-
		6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	20.146,2	17.397,8
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		20.146,2	17.397,8
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		40.517,6	176.231,0
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		40.517,6	176.231,0
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		40.517,6	176.231,0
				de hasta 10 A		42.031,2	199.858,9
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		42.031,2	199.858,9
				de hasta 10 A		42.031,2	199.858,9
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		42.031,2	199.858,9
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		20.021,5	15.567,5
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		20.021,5	15.567,5
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		44.500,7	236.456,1
		8.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		44.500,7	236.456,1
				de hasta 10 A		44.500,7	236.456,1
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		46.606,3	269.042,9
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		46.606,3	269.042,9
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.3	Trifásico B.T. Aéreo	de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	71.899,4	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		98.390,0	-
		8.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		112.791,9	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		107.453,5	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	9.1	Monofásico A.T. Aéreo		a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	624,8	-
						662,2	-
		9.2	Trifásico A.T. Aéreo		b) Costo de legalización [\$/atención] (1)		
		9.3	Trifásico A.T. Subterráneo				

11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	129.628,2	1.397,5	
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		126.515,8	1.397,5	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		216.975,4	7.728,7	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		223.279,7	14.844,4	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		384.227,8	2.632,9	
						457.714,9	4.819,7	
						1.037.574,6	4.508,2	
						1.374.821,7	6.820,3	
						2.458.831,2	15.642,5	
						572.254,6	14.824,3	
						763.203,9	21.952,8	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	1.000.154,5	36.992,7	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.			791.585,8	51.710,1	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		a) Cargo fijo [\$/inspección] b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	1.412.149,7	97.200,4	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	2.555.891,2	9.233,2	
		14.2		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.547.662,4	9.233,2	
		14.3		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		14.629,7	-	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		10.702,9	-	
		14.5		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		7.477,0	-	
		14.6		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		19.910,5	-	
18	Pago de la cuenta fuera de plazo				a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	14.140,2	-	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo			9.531,8	-	
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	19.910,5	-	
		19.3	Trifásico B.T. aéreo			14.140,2	-	
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			9.531,8	-	
		19.5	Trifásico A.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	14.629,7	-	
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo			10.702,9	-	
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.		a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	7.477,0	-	
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.			19.910,5	-	
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía		a) Cargo fijo [\$/verificación]	14.140,2	-	
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			9.531,8	-	
		21.3	Sólo energía			14.629,7	-	
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			10.702,9	-	
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.114,1	-	
		23.2	Trifásico electromecánico			5.649,7	-	
		23.3	Electrónico			5.114,1	-	
		23.4	Electrónico programable			5.649,7	-	
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico		a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	1.060,1	21.229,0	
		24.2	Electrónico			1.127,3	65.456,0	

VALORES INCLUYEN IVA

Notas:

1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto). Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Fecha de Publicación, 28 febrero 2023

